

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestrales; por medio de comisionado, 5,75; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Lunes 12 de Noviembre de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1 338

EDICION DE LA TARDE.

El príncipe imperial y los periódicos oficiosos.

Ayer llamamos la atención sobre la extraña conducta de los periódicos oficiosos al ocuparse de la visita del príncipe heredero de Alemania. Todos adoptan una actitud de displiación significativa, y *La Correspondencia*, reflejando, por lo visto, impresiones de los centros oficiales, ha cuidado de decir que el gobierno no había de meterse en festejos de cierta clase.

Hasta *El Imparcial*, tan benévolo siempre con Alemania, ha enmudecido.

Semejante conducta no ha podido pasar desapercibida para nadie; y hasta los periódicos republicanos, que la ven complacidos, levantan de lo que pasa testimonio, y *El Globo*, en su número de hoy, escribe estos dos sueltos:

«La manifestación que ayer hizo *La Correspondencia*, que es de suponer que la haría por cuenta de encargo recibido, porque de propia cosecha jamás se meto el diario aludido en tales dibujos, de que el gobierno no hará ningún festejo en honor del príncipe Federico Carlos de Alemania, ha parecido muy mal á gran número de monárquicos.

En un círculo político oímos ayer referir que un título de Castilla y propietario de un periódico de esta capital, había recibido suscrita por personas de respeto y consideración una carta en la que se le dice que en Barcelona, gran número de franceses residentes en aquella capital, preparan una manifestación para el día en que desembarque en la misma el príncipe heredero de Alemania.

Creemos que no harían bien. Con mostrarse indiferentes, cumplen.»

De esto último damos traslado al Gobierno, para que se informe de lo que se trama en Barcelona; y si, en efecto, hay algún plan de manifestación hostil, desbaratarlo en seguida, aunque nos cuesta trabajo creer que en ningún pueblo de España haya insensatos y desalinados como los que alborotaron en las calles de París.

Lo mismo decimos con ocasión de un telegrama de Madrid, acogido en las columnas del *Gaulois*, según el cual los republicanos españoles harán una manifestación para protestar, en nombre de los republicanos franceses, contra el príncipe imperial; que á consecuencia de esto se ocasiona efusión de sangre, como acontece frecuentemente en Madrid (sic), y que esta sangre será fuente de complicaciones, cuyas consecuencias no pueden preverse.»

El telegrama que nos ocupa, de origen francés sin duda, y evidentemente espedito para procurar dificultades, añade que el príncipe viene para activar un tratado secreto de alianza, y con tal motivo el *Gaulois*, después de insertar el referido despacho, prorrumpe en diatribas contra España y Alemania.

Todo esto, sin embargo, como no lo puede evitar el Gobierno, ni lo pueden evitar los españoles, es de la exclusiva responsabilidad del *Gaulois*.

Pero el Gobierno ha debido evitar que se publiquen sueltos en los periódicos oficiosos, que marcan un desvío rayano á la descortesía, tanto más graves, cuanto que el príncipe de Alemania viene á corresponder á la visita de nuestro Soberano, por cierto mejor tratado por la prensa alemana, que la ofensiva española trata al heredero del emperador Guillermo.

Que el Gobierno no conceda miras políticas á la visita; pues eso le sucede á todas las personas ilustradas.

¡Buenos estamos los españoles, y más ahora con estos regalos políticos que nos quiere hacer la izquierda, para soñar en alianzas ni meternos en aventuras!

Pero esto es totalmente independiente de las leyes de cortesía; esto no estorba para que el Gobierno se adhiera con sinceridad á estas leyes, procurando que el príncipe imperial, mientras esté en España, y cuando salga de España, lleve las más agradables impresiones.

En último término, cuando se habla de lo que dice *El Globo* y han teleografiado al *Gaulois*, no es la displiación afectada y ostensible del Gobierno el específico mejor para desarmar ciertos proyectos, si existen.

Entérese, pues, el Gobierno, que á tiempo estamos.

El Sr. Cánovas

y los conservadores en la presente crisis.

De algún tiempo á esta parte, con más insistencia que otras veces, háse vuelto á decir por los periódicos que el Sr. Cánovas, fatigado de la vida política, pensaba dejarla para un segundo término.

Se han dicho otras cosas absurdas, que los periódicos conservadores, se han apresurado á rechazar con fundamento.

Pero algunas nubes de desencanto, deben haber pasado por la mente del Sr. Cánovas, cuando ciertas hipótesis, contrarias á su displiación, tienen acogida en escritos evidentemente redactados por personas que lo aprecian y consideran mucho.

Decimos esto, porque recientemente, en un artículo político, firmado C., publicado por el *Diario de Barcelona* y enviado de Madrid, se leen estas apreciaciones, que, siquiera por su novedad, merecen reproducirse:

«Es muy posible—dice el articulista rectificando ciertos rumores circulados—que el caudillo liberal conservador haya manifestado recientemente en el seno de la amistad, tendencias susceptibles de poner en algún cuidado á su partido; pero no hay que dar importancia á estos desahogos, que no son ordinariamente más que accidentes artísticos inherentes al papel de hombre de Estado. Recordamos las muchas veces que el telegrafo ha intentado retirar á la vida privada al príncipe de Bismarck. La política es una divinidad trágica, que se permite muchas veces abandonar á sus favoritos, pero no que estos la abandonen á ella.

No puede negarse que la caprichosa deidad va hoy disparada por caminos en que no es fácil seguirla cuando no se tiene gran ligereza de piernas y de conciencia, y no es esto lo peor, sino que para andar á sus alcances hay que ir en compañía de gentes por naturaleza poco respetuosas y muy propensas á sacudir el yugo de toda disciplina; pero aun así y todo, yo no me atrevería á jurar que el Sr. Cánovas no sea capaz de plantarse á su lado por medio de uno de aquellos saltos que con tanta gallardía solía dar M. Thiers, con quien el Sr. Cánovas tiene notables puntos de contacto.

Y según todas las probabilidades, al paso que van las cosas, solo por medio de un gran salto pueden los liberales conservadores ponerse en juego. Ello es, señor difector, que el talento, la prevision y la habilidad más esquisitas, no sirven más que de estorbo, y que aquí lo que hay que hacer para no quedar atrás, es cerrar los ojos y echarse á rodar por el precipicio, suceda lo que suceda. Esta es la moda y el modo único que se conoce de mantenerse en la categoría de persona agente y no pasar á las clases pasivas de la política.

Dícese que este es un ensayo, como si el ensayo no hubiera sido ya ensayado muchas veces y siempre con la misma catástrofe final. Malo sería el ensayo, aunque el riesgo la asumiera exclusivamente la institución que lo intenta, pero quien cargará en definitiva con las consecuencias será la nación, que en estos casos no puede nunca obtener, á pesar de su condición de menor, el beneficio de la restitución *in integrum*.

Si ahora la política ha entrado en la *selva oscura* de lo incierto y de lo pavoroso, es porque ha dejado el buen camino común en los tiempos del Dante en que

la drilla via era smarrita;

es porque se ha lanzado en los campos desolados y sin senderos de la izquierda. La humanidad padece ofuscaciones, pero la lengua á fuer de institución necesaria y permanente, se encarga siempre de ser intérprete de aquel fondo de buen sentido que no abandona nunca al hombre por completo. En medio del caos intelectual en que nos vemos envueltos, instintivamente se han hecho justicia á sí propios los partidos revolucionarios alejando el lado izquierdo y el asentimiento universal ha sancionado el acto llamándolos siempre partidos de la izquierda, que vale tanto como partidos siniestros, esto es, inferiores, aviesos, ilegítimos, fuera de las vías de la razón.

Podrán oponerse á este hecho general pequeñas excepciones, pero la excepción confirma la regla, que existe viva y eficiente desde el principio del mundo. No es, pues, el acaso el que empuja siempre hácia la izquierda hasta por propio convencimiento á las malas políticas, á las políticas aventureras, para quienes gobernar es destruir, por más que deoren sus destrucciones con el positivo título de reformas. Es una ley providencial que ellas mismas se encargan de confirmar en todas partes, aceptando y colocándose en el lado inferior, en el lado siniestro.

No es mi ánimo hacer aplicaciones á lo que está pasando, porque las aplicaciones nos llevarían muy lejos. Aunque se ha roto legalmente el freno á todos los enemigos de la Monarquía y los republicanos de aluvión cantan en todos los tonos las excelencias de su sistema, me limitaré por hoy á manifestar mi asombro, asombro que comparten todos los hombres de buena voluntad, de ver voluntariamente lanzados por los caminos de la izquierda, á los que más interés tienen en apartarse de ellos.

Tal vez se cuenta con la posibilidad de volver atrás; pero cuando se desciende á determinada velocidad, no solo es sumamente difícil remontar la pendiente, sino que la mayor parte de las veces ni siquiera hay posibilidad de hacer alto.

Tal es, en resumen, el artículo enviado de Madrid al *Diario de Barcelona*, que nos ha llamado la atención, no por las apreciaciones sobre los peligros de la política izquierdista, que esto poca novedad tiene, sino porque marca un pesimismo y una displiación en ciertas capas del partido conservador, dignos de ser observados por las gentes reflexivas.

Circular á los delegados de Hacienda.

Hoy la publica la *Gaceta*, empezando el Sr. Gallardo por recomendar á aquellos funcionarios que estudien y procuren vencer con perseverancia las dificultades que se opongan al completo planteamiento de algunos impuestos y al crecimiento y desarrollo de todos.

Después dice:

«La contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, principal origen de ingresos, ha de merecer de V. S. una preferente atención. El estado actual de este impuesto, la suspensión de las bases fijadas por la ley de 11 de Octubre de 1881 y la precisión de terminar la reforma y hacer desaparecer la disparidad de tipo contributivo, admitida por aquella ley solo con carácter transitorio, exigen medidas de que oportunamente se dará conocimiento á V. S.; pero sin perjuicio de ellas, debe cuidarse del fomento de la renta, y á fin de satisfacer, á la vez que las necesidades del Tesoro, las exigencias de la justicia, procurar que desaparezcan, ó cuando menos se aminoren las oscilaciones, no omitiendo medio alguno de depurar la riqueza contributiva por medio de una esmerada comprobación de las cédulas y resúmenes.

En cuanto á la industrial, hará V. S. que la investigación establecida por la ley no sea infucunda. Las frecuentes visitas, la constante vigilancia sobre los inspectores, la depuración de las bajas y la reunión de datos estadísticos en cada localidad son medios de evitar el fraude, á los que se unirán las visitas extraordinarias, realizadas por funcionarios designados por este ministerio, y cuyo resultado sevirá para apreciar, no solo la aptitud y celo de los funcionarios directamente encargados de la investigación, sino también de los jefes responsables de los abusos de aquellos, si para evitar el mal, no adoptaron ó propusieron, según su índole, las resoluciones necesarias.

La recaudación de contribuciones é impuestos exige que los trabajos previos se realicen con oportunidad y esmero, y así, no debe demorarse la remisión de los documentos cobratorios, ni la formación de los padrones para el cobro del impuesto en sustitución del de la sal, ni la reclamación á los municipios de los relativos al impuesto de cédulas, ni la oportuna reunión de los datos precisos para que las corporaciones oficiales y las sociedades mercantiles satisfagan la contribución sobre sueldos ó asignaciones, ni en general operacion alguna de las que á la cobranza se refieren.

Los expedientes de fallidos, de adjudicación de fincas á la Hacienda y demás documentos que en concepto de data interina figuran en la recaudación, se examinarán con esmero, pero con rapidez, á fin de que la Hacienda realice las cantidades á que tiene derecho. Con objeto de conocer los resultados obtenidos en este importante asunto, se atenderá V. S. á lo prescrito en la real orden de 15 de Setiembre último; teniendo en cuenta que ha de ser por demás riguroso en este punto, y considerará falta grave el que no desaparezca la paralización observada hasta el día. Es preciso que se cumpla la base 9.ª del convenio con el Banco de España, á fin de que este establecimiento realice los ingresos en las épocas y en la cuantía que dicha base determina.

El aumento de los ingresos correspondientes á las rentas públicas depende, por lo que á la administración provincial se refiere, de la investigación y del buen surtido; y así, no solo ha de ejercerse una gran vigilancia sobre los visitadores, sino que ha de prevenirse que existan siempre en los estancos y expendidurias los efectos precisos, proponiendo, si se cree útil, la creación de nuevos puntos de venta y estudiando las necesidades del consumo.

Si los inventarios de las propiedades del Estado no están completos en esa provincia, hará V. S. que se perfeccionen y terminen, no abandonándolos si estuviesen ya ultimados, y sirviéndose de ellos como de poderoso auxilio para realizar la inmediata incautación de las fincas.

Cuidará también V. S. de que se proceda al arriendo de aquellos bienes cuya venta inmediata no pueda realizarse y de exigir severas cuentas á los arrendatarios, así como de apremiar con el mayor rigor á todos los deudo-

res por compras de bienes nacionales, sin que por motivo alguno se suspendan las gestiones para el cobro, y tramitadas con la rapidez posible los expedientes de denuncia y de excepción, con objeto de depurar las fincas que en realidad están sujetas á la venta.

En suma; el equitativo reparto, la cobranza rápida, la investigación activa y la contabilidad ordenada, deben ser la constante ilica de esa delegación, y á todo ello ha de dirigirse su acción con energía y rapidez, fijasíndose en el criterio de la justicia y de la ley y conveniencia de que encontraré siempre apoyo en este ministerio para contrarrestar cualquiera influencia nociva y vencer todo obstáculo.

Pero no es solo la gestión puramente administrativa la misión que á V. S. toca cumplir. Otro punto importante ha de ser objeto de su atención. Interesa en extremo que á todos llegue el exacto conocimiento de la lisonjera situación económica que el país atraviesa, á fin de desvirtuar las falsas aseveraciones con que la mala fé y la especulación egoísta, etando no proyectos criminales, pretende á veces llevar el temor al ánimo de los ciudadanos, perturbando la tranquilidad moral é influyendo en el crédito del Estado. A esa delegación cumple restablecer la verdad de los hechos, tarea fácil, siendo como es notorio, por la constante publicación de cuadros y resúmenes oficiales, el estado de las rentas y la situación del Tesoro.

Por fortuna se alcanza hoy en España un grado de prosperidad tal, cual hace muchos años no se había logrado.

La recaudación general demuestra regularmente en la cobranza de los impuestos, extinción rápida de los atrasos y progreso creciente de las rentas. El Tesoro se encuentra en situación tan desahogada, que sin deuda flotante de ningún género, y con reservas que no son precisas para sus pagos, realiza éstos con escrupulosa puntualidad. Los presupuestos, no solo se saldan sin déficit, sino que ofrecen sobranes, y en el del actual ejercicio es de creer que no será preciso utilizar en su totalidad los créditos autorizados por las Cortes con carácter de extraordinarios.

La Hacienda española ha entrado, pues, en una época de normalidad que constituye una de las glorias del actual reinado, y todo hace esperar que en próximos ejercicios, los gastos que se presupongan serán atendidos en toda su extension con recursos de carácter permanente, realizándose así lo que es el ideal económico de todas las naciones.

Firme el Gobierno en tal estado de cosas, no se dejará llevar de las preocupaciones formadas por la oscilación más ó menos violenta, pero inespecialmente ante la luz de la verdad y del buen sentido que se produzca en los valores públicos.

Seguir cumpliendo sus compromisos religiosamente y hacer patente la sólida situación financiera del Estado, es en este punto concreto el único deber ineludible del ministro de Hacienda, seguro como está, además, de que el Gobierno de que forma parte ha de mantener con mano firme el orden público y procurar sin descaño la paz moral, bases necesarias del crédito.

A las especulaciones atrevidas, á los intentos antipatrióticos ó criminales que las malas pasiones sugieren, ha de oponer constantemente el Gobierno, en lo que á la Hacienda se refiere, su prudencia, su perseverancia y su firmeza.»

Telegramas del «Times».

El corresponsal en Berlin de este periódico, dice así: «Con referencia al viaje del príncipe heredero á España, para devolver la visita del Rey D. Alfonso á Homburgo, la *Gaceta Nacional* dice que será la primera vez que un príncipe prusiano haya gozado de la hospitalidad de un Rey español.

El envío del general Freiherr von Loe con una carta autógrafa de S. M., y la circunstancia de que el príncipe heredero será escoltado de Génova á España por tres buques de guerra, indican que la visita entraña una misión política, y que está destinada á expresar la simpatía creciente que el pueblo alemán y la imperial familia sienten hácia España.

Esto se debe, especialmente, á la diplomacia del conde de Hatzfeldt, actual ministro de Estado, que representó á Alemania muchos años en Madrid.

El príncipe heredero entenderá su viaje con numeroso séquito el 12 ó el 13 del corriente, acompañándole el general Blunenthal.

La escolta naval estará compuesta de las corbetas *Principe Adalbert* y *Sofia*, y del aviso *Loreley*.

Por orden del Rey de España el príncipe heredero será recibido con honores imperiales.»

Otro telegrama del corresponsal del mismo periódico en Madrid, dá estas noticias:

«En todos los círculos, excepción hecha de los republicanos más estremados, ha producido favorable impresión la noticia de que el príncipe imperial de Alemania iba á devolver, en nombre del emperador, la visita que hizo á Alemania el Rey Alfonso.

Los republicanos mismos no niegan que esto constituye un testimonio notable del aprecio que D. Alfonso ha sabido conquistarse en la corte más poderosa del continente europeo, considerándose además como concluyente prueba de la creciente importancia de España en Europa.

Aunque se dice, y yo lo creo, que la visita es de pura cortesía, es imposible creer que no tenga además su importancia política.

En los círculos monárquicos se hace notar el contraste de la cortesía desplegada por Alemania, con la regateada reparación concedida por el gobierno francés en satisfacción de los insultos inferidos á D. Alfonso en París. Se creía en Homburgo que el príncipe imperial no visitaría á España hasta la próxima primavera, pero indudablemente el episodio de París habrá influido para que se anticipara este viaje.

No deja de llamar la atención aquí que el príncipe de Alemania y el de Portugal hayan de venir á la Península por mar.»

Lo único que debemos decir, sobre estos telegramas, es que no creemos que el viaje tenga la importancia política que se le atribuye.

Correo de Cuba.

El que hoy hemos recibido alcanza al 24 del mes pasado, siendo lo más importante que en el orden político encontramos en los periódicos, el Manifiesto de los antenonistas, publicado en *El Porvenir* de Jibara, y reproducido por *El Triunfo*, y de cual tienen ya conocimiento los lectores de *EL CORREO*.

De otras cosas, há aquí lo más interesante que encontramos en los periódicos:

Por fuerzas de la Guardia civil del puesto de las Amarillas, provincia de Matanzas, fué capturado y muerto, en el poblado de Calimete, el 15 del actual, el bandido Guillermo Figueredo (a) el Guajiro.

—Según despacho telegráfico del gobernador de Pinar del Río, hoy, 22 de Octubre, ha quedado ter-

minada la línea telegráfica entre los términos municipales de San Juan y Martínez y Guanes, y dentro de breves días lo estará su prolongación hasta Mántua, con lo que toda aquella provincia estará en comunicación por medio del telegrafo.

—Leemos en *El Porvenir* de Gibara:

«Quizá en las jurisdicciones de Holguín y Gibara sea donde más patente se muestre la verdad de la reconstrucción de la Isla. Abatidas ambas, y en particular la primera, por el terrible azote de la guerra, todavía existen rastros de las desgracias sufridas: más sobre esas mismas ruinas levanta el trabajo su orgullosa cabeza, y en poco tiempo vimos cuánto valen la perseverancia y laboriosidad de estos fieles habitantes.

En nosotros está ahora el proveerles los males que están amenazados, males que, aunque por fortuna no llegaron aquí, bien pudieran presentarse causando graves perjuicios.

Uno de los ramos más importantes de nuestra riqueza, y en el que debemos cifrar una no pequeña parte de nuestro porvenir, es la crianza de ganados, cuyo desarrollo de nadie es desconocido.

Bien podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que existen en nuestros potreros de 25 á 30.000 reses, y pronto cesará la importación, por contarse aquí con suficiente producto para el consumo, y aun para surtir á otras plazas de la isla.»

Dice *El Comercio* de Sagua:

«Según carta que tenemos á la vista, durante la semana que hoy espira ha llovido copiosamente en diferentes puntos de la jurisdicción. Estas lluvias son en extremo benéficas para los campos, y aunque éstos se han perjudicado ostensiblemente por la pertinaz sequía que han experimentado, mucho pueden ganar aun si las lluvias y el calor continúan, como lo indica el cariz que el tiempo presenta.

No es posible calcular aun el resultado de la zafra que se aproxima; sin embargo, tenemos para nosotros, que el tiempo continúa mostrándose propicio, aunque no se obtenga, será más rica en cantidad de azúcar que la próxima pasada, no obstante de haber sido el año pobre en aguas. Se ha sembrado mucho campo nuevo y se han cultivado bien los campos viejos, y en esto fundamos nuestro aserto.»

—Las lluvias que han favorecido estos últimos días los términos municipales de San Luis y San Juan, han hecho concebir á los vengeres las más halagadoras esperanzas, adelantando las siembras de la aromática hoja nicotina.

Se han vendido muchas posturas en los mencionados puntos á 2 pesos millar.

—Las ventas de tabaco en todo el distrito municipal de Vueltas, jurisdicción de Remedios, están algo animadas, al extremo de creerse que en todo este mes y el que viene será vendida la cosecha al barrer.

—A consecuencia de las lluvias, la caña, en la mayor parte de las fincas azucareras, ha recobrado algo del vigor y lozanía que la prolongada sequía de setiembre le hizo perder.

—Algunos individuos de la partida de Chemenadi, que comete sus fechorías en la jurisdicción de Sancti-Spiritus, exigieron del dueño del ingenio «Altamira», situado en el distrito de Remedios, una respetable cantidad, que debía ser depositada en el sitio que designaron de antemano. Sabedores del hecho un oficial del regimiento voluntarios de Camajuani y otro individuo del mismo cuerpo, acudieron disfrazados al lugar de la cita, donde encontraron á un desconocido al que quisieron detener, trabándose con este motivo una encarnizada lucha de la que salió herido el arrojado oficial y preso y también gravemente herido el que resultó ser uno de los bandoleros.

OFICIAL.

HACIENDA.—Circular á los delegados, que insertamos en otro lugar.

Caja general de Ultramar.—Relación nominal de los individuos pertenecientes al batallón infantería de Madrid, número 3, del ejército de Puerto Rico, que al ser licenciados no se les hizo cargo de sus alcances, y que se proceda á su abono por conducto de la expresada Caja.

Deuda pública.—Relación de los créditos procedentes de varios ramos que han sido declarados caducados por acuerdo de la dirección.

AL MENU DEO.

Vive en una de las provincias de Besarabia (Rusia) y goza de perfecta salud, un individuo de ciento treinta años de edad. Sus cabellos blancos han adquirido un tinte verdoso, pero sus posturas y sus movimientos no indican la decrepitud. Su hijo mayor está más decrepito que él, aunque solo cuenta ochenta y siete años de edad. La villa, de 120 vecinos en que mora el anciano, fué fundada por él con ayuda de un amigo, y está habitada exclusivamente por sus descendientes, los cuales constituyen 50 familias que viven en paz sin recurrir jamás á la justicia.

En Baltimore acaba de fallecer, víctima de una degeneración adiposa del corazón, la joven Blanche Gray que, según saben nuestros lectores, exhibía semanas há su desmesurada gordura en un museo del Bowery de Nueva-York, y cuyo casamiento con el mozalvete David Moses hizo tanto ruido. La fatiga del viaje, que los médicos la tenían prohibido, apresuró el fin de la recién-esposa. Sus enormes proporciones harán necesario la construcción de un ataúd de 6 pies 3 pulgadas de largo, 3 pies 6 pulgadas de ancho y 2 pies de altura. La difunta pesaba 517 libras.

Según telegrama de Valladolid, con un tiempo magnífico ayer se inauguró la fuente monumental de *La Fama*, erigida á la memoria del Sr. Icaza, alcalde que fué de aquella capital. Asistió el Arzobispo, el capitán general, comisiones y corporaciones oficiales y particulares, la familia del finado y más de 20.000 almas.

Se halla en el Consejo de Estado pendiente de dictamen el expediente para ingreso en el Orden civil de Beneficencia, del práctico D. Custodio Otazo y de los marineros Vicente Sarriá, José Cruz Arrillago, José María Lázaro, Francisco Lanainza, José Cruz Echeverría, Tomás Arrillago, José Benito Arqueta, José María Pagala, Hilario Echeverría, Evaristo Lizarazu y José María Costa, por haber salvado la vida en Pasages á los naufragos del vapor *Jovellanos*.

A consecuencia de estar reclamado por los tribunales de Zaragoza, en la causa que se sigue en

aquella audiencia, sobre el robo cometido en la delegacion de Hacienda de la citada provincia, ayer fué detenido el célebre *espadista* conocido por el *Aragones*.

Ha sido nombrado abogado de beneficencia de la provincia de Lérida, D. Francisco Bañeres Melcior.

Segun *El Imparcial* parece que el brigadier Valencia será destinado á mandar una brigada en el ejército del Norte.

El Circulo de Bellas Artes, representado por gran número de socios y bajo la presidencia de D. Federico Madrazo, celebró ayer mañana en el café Inglés una fiesta familiar, con un gran almuerzo, en obsequio de su digno consocio el maestro D. Emilio Arrieta, en celebracion del triunfo obtenido con su última partitura de *San Franco de Sena*, al cual han sido justamente asociados el autor de la refundición, D. José Estromera, y el maestro Chapí, director de la orquesta del teatro de Apolo.

Inició los brindis el presidente honorario señor Madrazo, en honor del ilustre maestro. D. Emilio Arrieta dió las gracias verdaderamente conmovido ante aquella amistosa manifestación.

Hablaron muchos de los asistentes.

Ocurricias:

A las cinco y media de la tarde, el tran-via número 19 del barrio de Salamanca, atropelló en el paseo de Recoletos á un individuo y le causó varias contusiones en la cabeza y en la pierna derecha.

—A las seis de la tarde, un coche particular atropelló en la calle del León á un sujeto y le produjo contusiones en una pierna.

—A las ocho y media de la noche un niño de seis años llamado Elias Dichó tuvo la desgracia de sufrir una terrible caída en su domicilio, plaza del Rastro, núm. 9, entresuelo, ocasionándose tan graves contusiones, que fué conducido con pocas esperanzas de vida á la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa.

—Dos individuos promovieron una acalorada reyerta en la calle de Fray Luis de Leon, y á falta de razones más convincentes, ambos sacaron á reducir una pistola de dos cañones y un revólver de pequeño calibre.

El de la pistola disparó un tiro sobre su contricante sin hacer blanco, y al querer contestar éste de la misma manera, llegaron dos guardias que se incautaron de las armas y pusieron á los combatientes á buen recaudo.

—Ayer tarde fué detenido un individuo llamado Ceferino Lopez, por dar vivas á la república en el momento de pasar la manifestacion en honor á Figueras por la Ronda de Embajadores.

—Ayer tarde tuvo la desgracia de caerse por la escalera de la casa núm. 12 de la calle de Bravo Murillo una mujer, hiriéndose en la cabeza y fracturándose el brazo derecho.

—En los Cuatro Caminos se desbocaron ayer tarde los caballos que conducian una jardinera, haciéndose ésta pedazos al chocar contra una pared.

El conductor y su hijo sufrieron varias contusiones, aunque afortunadamente no graves.

—Ayer tarde se cometió un robo en ocasion de estar los dueños ausentes, en la calle de Santa Isabel, núm. 1, cuarto tercero.

Se ignora á cuánto ascendía el valor de lo robado.

La empresa del teatro de Apolo ha contratado al tenor Sr. Marimon. Probablemente hará su debut en *La Marsellesa*, de Ramos Carrion y Caballero. La parte de Flora la desempeñará la primera tiple señora Zamacois de Ferrer, y la de Rouget d'Isle el Sr. Marimon.

Del 10 al 20 del corriente se inaugurará el nuevo teatro italiano de Paris con *Simon Bocanegra*, de Verdi.

El maestro Faccio ha salido de Milan para dirigir las primeras representaciones de dicha ópera.

Londres 11.—A fines del corriente mes el ejército inglés de ocupacion en Egipto comenzará á abandonar á aquel país, conforme con las promesas hechas por el gobierno.

San Petersburgo 11.—El ministro Sr. Giers, ha salido hoy de esta capital, con objeto de verificar un largo viaje por el extranjero.

Se atribuye importancia política á este viaje, aunque se niega en las regiones oficiales.

El *Diario de San Petersburgo* desmiente categóricamente el rumor de que el gobierno ruso se proponga movilizar la division de tropas de Pekow y de llamar al servicio de las armas el contingente de 1877.

Paris 11.—El Sr. Robier, que tanto figuró en tiempo del imperio, se encuentra gravemente enfermo.

Algunos periódicos franceses, con motivo del próximo viaje del príncipe imperial de Alemania á Madrid, hacen suposiciones gratuitas, empenándose en que tiene carácter político, pretendiendo que la corte de Berlin trata de atraer á España á la alianza de la Europa central.—*Fabra*.

Nuestro particular amigo el Sr. D. Pedro Bastida, ha sido ascendido á comisario de ferro-carriles de primera clase.

Es una recompensa merecida á los servicios prestados en Irún por el Sr. Bastida.

El Progreso ya no se contenta con pedir al Gobierno en general, y á cada uno de los ministros en particular, lo que él considera indispensable.

Con motivo de la prision del Sr. Béjar, redactor de *La Vanguardia*, dice lo siguiente:

«Parece imposible que esto suceda en 1883, despues de algunas revoluciones y de ver como á la Iglesia la han atacado todos los partidos, empezando por los moderados que compraron bienes nacionales, y acabando por los unionistas que reconocieron el reino de Italia, cosa que le doliera algo más á Pío IX, que á su sucesor los chistes del Sr. Béjar.

Si la legislación penal es deficiente, ahí está el indulto que viene á corregir los errores legales.

Sr. Linares Rivas: ¿cuando se indulta al Sr. Béjar?»

Esta manera de pedir nos recuerda la de un mendigo que cuando solicitaba alguna limosna decía:

—Caballero, ¿me dá Vd. una limosna?... Porque si no...

—Porque si no, ¿qué?

—Que me quedará sin ella.

Esta noche se reúne la junta directiva del Centro Militar, para ocuparse de la manera de obsequiar al príncipe imperial de Alemania.

El emperador de Alemania ha recibido del Rey D. Alfonso, como recuerdo de su viaje, una magnífica coleccion de armas de Toledo.

Dicen de Valencia que dos soldados de los que trabajan en el campamento de Paterna, y están destinados á practicar barrenos para extraer la piedra que se emplea en la obra de cuarteles, prendieron fuego á la mecha de un barreno el miércoles, pero por causas que se ignoran no tuvo lugar la explosión; al día siguiente, ó sea el jueves, fueron los soldados á verlo, colocando de nuevo la barrena para despues pegar fuego al barreno, y en esta

situacion se oye repentinamente la explosion, y los infelices soldados, resultaron el uno herido de bastante consideracion en la cara, y el otro contuso.

La comision central ejecutiva del monumento á Colon en Barcelona, ha elevado al ministro de Hacienda una exposicion en súplica de que se le conceda permiso para la celebracion de una loteria por una sola vez á fin de emplear su producto en la realizacion de la mencionada obra, dispensándole al propio tiempo del impuesto del 25 por 100 á favor del Tesoro, porque el pago de esta carga dejaría sin satisfactorio resultado el arbitrio ideado por la comision del monumento.

Ayer se ha verificado un asalto en la sala de armas del profesor Sr. Merelo.

La concurrencia, que salió muy complacida, estaba compuesta de los numerosos discípulos de la escuela y de algunos amigos del Sr. Merelo.

Jugaron primero al forete los profesores Merelo y Plaza, con la destreza que les es propia, y despues combatieron á sable los Sres. Andriensens, Gomez, Mora (D. Juan), Gutierrez, Villasante, Serrano, Inclán y Soler, demostrando todos la agilidad y la pujanza de su brazo.

El sábado llegó á San Sebastian, tomando posesion de aquel gobierno civil nuestro estimado amigo D. Carlos Espinosa de los Monteros.

Hoy lunes á las nueve de la noche celebrarán junta general extraordinaria los socios del casino de la Bolsa.

Hemos recibido el primer número de *El Directorio*, periódico de la izquierda, dirigido por el señor D. Francisco Jimenez Lomas.

Lo saludamos afectuosamente.

En Barcelona han sido capturados tres de los principales autores del robo del ferro-carril de Francia, cuyos individuos habian sido reclamados por el capitán general de aquel distrito.

De *El Progreso*:

«Y esos enemigos que no dan cuartel á la situacion, son los dueños de la influencia, el gobierno oculto, los árbitros en las provincias, los que ocupan los mandos desde los cuales ayer mismo perseguian á los demócratas y continúan persiguiéndolos á la primera señal.»

Es lo malo que tienen las pasiones políticas; que todo se exagera.

No son justos los que se quejan de este modo en *El Progreso*, porque en tiempo de los constitucionales, á los demócratas se les han devuelto sus cátedras; en el Consejo de Instruccion pública han entrado varios, y en el Parlamento, bastantes; cuatro ó cinco veces más que en tiempo del señor Cánovas.

¿Dónde está la persecucion? Decir lo contrario quizá fuese más exacto.

Dice un periódico de Orense que el juzgado de primera instancia de Ganzo de Limia instruye diligencias con motivo de las discordias surgidas entre el párroco de San Pedro de la Peña y sus feligreses, y á consecuencia de las cuales han ocurrido algunos hechos como el de negarse dicho párroco á enterrar el cadáver de un vecino que estuvo insepulto cinco dias, viéndose en la precision de intervenir el juez municipal, que fué desobedecido y obligado el pedáneo á desempeñar los oficios del párroco.

Ayer domingo tuvo lugar la inauguracion de la nueva oficina de farmacia de M. Nieto, en la calle de la Magdalena, 20, donde estuvo establecido muchos años. El local está decorado con gusto y elegancia, y púesto á la altura de los mejores establecimientos de su clase.

El Sr. Nieto obsequió á sus amigos con un delicioso lunch.

EDICION DE LA NOCHE.

Congreso de Geografía.

SESION SÉTIMA Y ÚLTIMA (12 DE NOVIEMBRE).

El Sr. Cánovas del Castillo ocupa la presidencia, teniendo á su derecha al general Sr. Rodriguez Arcoqui, y á la izquierda al Sr. Coello.

Abierta la sesion á la una y media.

El Sr. Oivan lee una proposicion pidiendo se indique al señor ministro de Estado la necesidad de que fije su atencion en el estado de los españoles residentes en el Perú.

El Sr. Beranger lee un discurso, en que examina el estado de nuestra marina mercante.

Dice que son necesarios tres arsenales únicamente: dos en el Mediterráneo, y uno en el Atlántico. El presupuesto debería ser de 60 millones de pesetas. Seis grandes buques de combate, cuatro de segundo y seis de tercero, con el número de transportes, torpedos y embarcaciones necesario para estar en armonia con la escuadra.

El Sr. Alonso, en nombre del comercio del litoral Cantábrico, empieza diciendo que en la marina mercante intervienen todos los ministerios, cosa que complica estrepandamente al comercio. Aboga por el restablecimiento de las juntas locales, organizando una direccion de marina el ministerio de Fomento.

Añade que algo se ha hecho ya con el nombramiento de las juntas de puertos, cuyas ventajas han sido tales en Bilbao, que desde ochocientos mil toneladas, llegan á cuatro millones las que en el citado puerto se han registrado en estos últimos tiempos, representadas por cinco mil buques.

Pide tambien que se reconozca la riqueza naval como la territorial, inscribiéndola en un registro especial para que pueda ser base de contrataciones. Manifiesta que sería muy conveniente establecer depósitos de comercio en todos los puertos.

El Sr. Beltran Rospide lee una Memoria redactada por el Sr. Nicolau, que no ha podido concurrir al Congreso.

En este documento se establecen varias conclusiones, abogando por la desaparicion de los derechos diferenciales de bandera y por la admision temporal de productos para la reexportacion.

El Sr. Villabaso, representante de Bilbao, insiste en las peticiones formuladas por el Sr. Alonso.

El Sr. Roselló llama la atencion del Congreso acerca del estado de abandono en que se hallan las islas Baleares.

El Sr. Amengual señala en una Memoria de ideas proteccionistas, los males de la marina mercante catalana.

El Sr. Aná hace objeciones á las conclusiones del Sr. Costa.

El Sr. Rodriguez (D. Gabriel) hace uso de la palabra en nombre de la sociedad para la reforma de los aranceles, á la que representa.

Dice que la mision de la marina mercante es de tal naturaleza que urge separarla de la marina de guerra.

Combate la existencia de la matrícula de mar,

régimen que impide á la gente del interior acudir á los mares.

El registro de buques debe sacarse del ministerio de Marina.

Dice que el decreto de 1868 que autorizó la venta de buques á los extranjeros, no tiene cumplimiento por una orden reservada del ministerio de Marina que la prohíbe. La autoridad militar pone multitud de trabas al comercio.

Las ordenanzas de Aduanas son odiosas, á juicio del orador, y cita el caso de un barco inglés que en Cádiz ha sufrido una multa de 110,000 pesetas por haberse descuidado en dar aviso de que habia tenido que arrojar al mar unos frascos de ácido sulfúrico.

La marina debe ser considerada como medio de transporte, sin privilegios, ni premios, ni proteccion alguna.

Termina diciendo que para concluir con todas las trabas y todos los males se necesita solamente instruccion, ó lo que es lo mismo, libertad. (Prolongados aplausos).

El Sr. Ricart Givalt rectifica.

(Se procede á la votacion de las conclusiones de la sesion quinta.)

El Sr. Costa expone las razones por las cuales se ha aplazado para más adelante la adopcion de un plan, que figuraba en el programa de los asuntos sometidos á la discusion de este Congreso y que se pensaba someter á su examen.

Inmediatamente toma la palabra el Sr. Cánovas.

(El público ocupa casi por completo el Paraninfo. Los bancos se hallan tambien ocupados por gran número de socios, que han ido llegando al saber, sin duda, que la sesion se halla presidida por el Sr. Cánovas.)

El Sr. Cánovas comienza diciendo que por el cumplimiento de un deber viene á hacer el resumen de las tareas del Congreso, á pesar del padecimiento que estos dias le ha retenido sin poder presidir sus sesiones.

Lo primero que debo decirles, añade, es que felicito á los individuos del Congreso y á la Sociedad Geográfica por su idea y por la manera de llevarla á cabo.

No podrá temerse que esta Asamblea, compuesta de españoles llenos de entusiasmo por los grandes ideales, haya dado preferencia á los placeres pueriles de la imaginacion.

Pensar que la raza española habia de permanecer sorda en los instantes históricos presentes, cuando palpitan grandes problemas coloniales, una raza que tiene sembrada su lengua y su cultura en tantas regiones del globo, no es posible sospecharlo siquiera sin aceptar que habia perdido ese amor santo, ese amor glorioso que siempre ha sentido por su independencia y engrandecimiento.

Inglaterra no solamente ha creado un grande imperio en la India, ha dominado extensas regiones de Oceanía, ha pasado como señora todos los mares, con toda su ciencia, su patriotismo y espíritu práctico, que ha llevado su influencia comercial á las colonias de otros países, y hoy es un centinela en el canal de Suez, y acecha una nueva complicacion diplomática en el valle del Eufrates.

No digo yo que aventajemos, ni siquiera que igualemos, á estos países; pero sí que los emulemos en la medida de nuestras fuerzas.

Claro está que si se trata de crear factorias, de establecer tráfico, lo primero es que haya una industria, que haya elementos propios que poner en cambio con los pueblos. Preciso es que tengamos presente que este movimiento de la Europa hacia la humanidad inculta, movimiento providencial y divino, obedece á la misma razon que hizo, sin duda, que la civilizacion de la edad antigua fuese difundida en aquellas vigorosas razas vírgenes.

El movimiento de la Europa moderna hacia las regiones de Oriente, no significa otra cosa que la toma de posesion por el trabajo europeo de las fuerzas naturales de la produccion, que se nos ofrecen vírgenes en aquellos extensos territorios.

Este movimiento que yo creo divino y que otros aceptan como puramente cósmico, pero unánime en su forma; está alentado por los intereses y no puede ni debe estancarse con aquel otro movimiento puramente místico de las cruzadas; y no se reduce á una lucha de reyes ni de religiosos, antes bien, á una competencia comercial saludable para todos.

Pues bien, yo allí en la serenidad de mi estudio, observo este movimiento y vislumbro á través de razones históricas y leyes de progreso, que España será la nacion que ha de pronunciar la última palabra en este movimiento de coordinacion de intereses y de ideas.

Ahora, lo que nosotros tenemos que hacer, es buscar las fuentes verdaderas del comercio.

Mi deber despues de esta declaracion, es, permitirme decirlo, confesar que no hay que pensar en que una nacion que tiene por todas partes abiertas sus puertas á las armas y cerradas al comercio, pueda ir al exterior.

Es preciso que el Estado español, ante todo, se organice para dar fuerza á los movimientos mercantiles.

El derecho tiene por garantía la fuerza, que es su expresion. Desconfiad de toda extension de territorio cuando no tengais medio de blandir la espada. Limitaos á lo que hoy es posible, marchad lo que será posible mañana; y fuera de esto, tened patriotismo, que domine todas vuestras ideas, y marchad con él constantemente adelante. Dad tiempo al tiempo, y no deteniéndoos jamás en vuestro camino, marchad pacientemente á la realizacion de vuestros propósitos.

Los partidos políticos son la variedad que resuelve la gran unidad del interés; la gran unidad del interés de la patria.

No quiera Dios que yo pretenda ahogar esta variedad, ni sofocar esta controversia de opiniones y de principios; pero sí quiera el cielo darne la inspiracion necesaria para encauzar esta diversidad de corrientes por el cauce del interés de nuestra amada patria.

Si habeis acordado en vuestras discusiones, si quereis saberlo, tomar esta medida, que no se equivoca jamás: mirad todo cuanto querais poner por obra por el cristal del interés de la patria. (Grandes aplausos.)

Quedan terminadas las sesiones del Congreso español de geografía colonial y mercantil.

Diputacion provincial.

La sesion de hoy empezó á las tres y media de la tarde, presidiendo el Sr. Gutierrez de Salamanca.

Se aprobaron sin discusion los dictámenes que á peticion del Sr. Sainz quedaron el jueves sobre la mesa.

Un dictamen de la comision de Fomento proponiendo se concedieran 500 pesetas á la Asociacion de Escritores y Artistas para la Exposicion artístico-literaria, fué retirado, para estudiar si es posible

dar mayor cantidad, á propuesta del Sr. Gullón, que consideró exigua la suma, cuando á la Sociedad de la cria caballar se han dado otros años 8,000 reales.

Llamó la atencion de la corporacion el Sr. Agudo, acerca de estar la Plaza de Toros subarrendada por el Sr. Menendez de la Vega, en contra de la cláusula 17 de la concesion.

Se aprobaron diferentes dictámenes de poco interés, y se levantó la sesion á las cinco y media.

Por qué disminuyen en Francia las transacciones.

Paris 12.—Continúan, aunque con bastante lentitud, los trabajos de la liga para la revision constitucional. En la segunda legislatura que comenzará en Enero próximo, los ligeros se proponen dar gran calor al asunto, presentándolo resueltamente en las Cámaras, confiando que para entonces conseguirán imponerlo.

La flojedad que se nota en el mercado bursátil de Paris, la atribuyen las revistas financieras al mal estado de la industria que comienza á notarse en París con la disminucion de viajeros en las fondas y en el tráfico de los medios de comunicacion.

Además, la especulacion sobre terrenos é inmuebles en Paris, antes tan beneficiosa, ha ocasionado grandes pérdidas.

Esto, unido al pesimismo de los especuladores, que se aprovechan de este estado de cosas y de la decadencia de muchas sociedades financieras, ha sido causa de la depreciacion de los valores en las Bolsas francesas.—*Fabra*.

Sesion del Ayuntamiento.

Prévia una espera de veinte minutos, sombreado en mano en la portería, según órdenes del alcalde primero, el público, no muy numeroso, ocupó el *rinconcillo* á las dos y media de la tarde, cuando el Sr. Martínez Brat decía: Abrese la sesion.

De nuevo la cuestion de la Redondilla vuelve á ayuntamiento en una proposicion suscrita por los concejales, pidiendo que una nueva comision de concejales y arquitectos municipales reconozca el ex-convento de las Salesas é informe acerca de su estado actual, del en que quedará despues de la restauracion, y del importe de ésta.

Apoyó la proposicion el Sr. Miranda Delgado, que presentó el asunto como una reparacion á las propietarias por haberse dicho en sesion pública que el edificio estaba ruinoso.

Tomada en consideracion la proposicion, y como alguien propusiera que del reconocimiento pedida se encargara la comision de obras, en nombre de ésta declaró el Sr. Olmedo que no aceptaría el mandato ni como imposicion, puesto que habiendo emitido esta comision y los arquitectos municipales, un informe contrario á la compra del edificio, consideraba la proposicion como un voto de censura que se les dirigia.

Seguio el debate entre los Sres. Miranda Delgado, Arredondo y Moreno Elorza en pró, y en contra el Sr. Pané, que detalló el mal estado del ex-convento, asegurando que sería una adquisicion desgraciada para el Ayuntamiento.

Pidió el Sr. Elorza se manifieste que no se quiere el edificio, no por su mal estado, sino porque al Ayuntamiento no le conviene, oponiéndose á esto el Sr. Olmedo, declarando que siendo comision precisa para la compra una certificacion facultativa, y siendo esta la que se ha hecho pública, puede dársele una interpretacion caprichosa.

Intervino en pró el Sr. Romero Paz; sostuvo sus afirmaciones el Sr. Olmedo y el Sr. Elorza reafirmó, declarando que de no aprobarse la proposicion, podrá venir un informe de arquitectos nombrados por la Academia de San Fernando, y por tanto, entre los cuatro arquitectos informantes el originario una lucha técnica, de la que sería responsable el Ayuntamiento.

Defendió el Sr. Cachavera la facultad profesional de los arquitectos de decir si una finca es ó no buena.

Hablaron despues otros señores, y se aprobó la proposicion con el voto en contra de los señores Floren, Monasterio, Saiz, Mier, Urosa, Cachavera, Miranda, Martínez, Olmedo, Font, Pané y Pérez (D. Simon).

Acordóse que la comision la compongan once concejales elegidos por sorteo. Verificado éste, resultaron los señores Bravo, Segura, Olmedo, Osorio, Albert, Romero, Echevarria, Miranda Martínez, Moreno Lopez, Morán y Collado.

El señor presidente dió cuenta de haber, como teniente alcalde de la Audiencia, llevado á los tribunales á un expendedor de carne de cerdo que según análisis facultativo, tenía vejiculas de tinta.

Aprobáronse despues los dictámenes puestos á la órden del día, entre ellos, uno regulando el arbitrio sobre los perros y otro, estableciendo veinte ocho bocas de riego en el Prado.

Se leyó el dictamen de la comision especial de cementerios, acerca de la comunicacion de los arquitectos municipales, leida en la sesion anterior proponiendo la pignoracion de los valores que el ayuntamiento tiene en el Banco de España.

A peticion del Sr. Arredondo, quedó sobre la mesa este dictamen, anunciando el Sr. Elorza que lo combatirá en la sesion próxima.

La sesion concluyó con esto; eran las cinco y cuarto.

Los emigrados.

Paris 12.—El periódico avanzado *La Justicia*, órgano de Clemenceau, abre hoy una suscripcion á favor de los refugiados españoles en Francia y de sus familias.

Dice *El Progreso* muy incomodado en un artículo belicoso titulado «Liberales, á defenderse.» (No se dice «Radicales, á defenderse», sin duda por los malos recuerdos de la primera frase):

«La continuacion de los liberales se impone, y los liberales deben prepararse para ayudar á la logica de los sucesos.

Ya saben que no deben contar con los fusionistas; que los fusionistas, pues ya que ellos han roto toda esperanza de conciliacion, dejan de ejercer una influencia que solo á contemplaciones generosas del gobierno debian.»

¡Eche Vd. canela!

Luego sigue:

«El gabinete tiene que realizar una gran obra que le ha confiado con su representacion el partido liberal. Ellos atacan; liberales, á defenderse.»

Plágio, y por cierto malo. Lo que tienen que atender los izquierdistas desafortunados, es lo que dicen los republicanos, á los cuales se les han alargado los dientes, con las cosas que quieren *El Imparcial* y *El Progreso*, pues ya escriben conceptos como éste de hoy de *El Porvenir*:

«*El Progreso* cree que, aunque el Sr. Sagasta se oponga, las cosas han de seguir su curso lógico y natural. Verdad; y aunque se opusieran las instituciones, sucedería lo mismo.»

Por Carvajal fué notabilísimo, y de preciosa forma el del Sr. Labra.

Y viva el sufragio universal!

El Post, que publica en Berlín, considera la visita del príncipe imperial un acontecimiento tan glorioso para el imperio, como tranquilizador para Europa, y niega que el viaje del príncipe pueda interpretarse como un acto que se realiza con intención de herir susceptibilidades de nadie, y mucho menos de Francia.

El diputado Sr. Baselgas se propone interpelar al gobierno respecto de la orden del capitán general de Madrid, recordando las disposiciones que rigen sobre la asistencia de los militares a los actos públicos.

Es posible que con este motivo se presente una proposición de ley para reformar la ley constitutiva del ejército, en lo que a este particular se refiere.

Así lo dice El Imparcial, pero dudamos que esta Cámara, ni ninguna en que haya sentido de gobierno, la vote.

El duque de Fernán Núñez, que ha llegado ayer a París, despues de las visitas de despedida regresará a España.

Frases que ayer se dijeron en la manifestación republicana, según notas de El Porvenir:

- No se llama el folleto de Sifler—replicaba otro—sino la plancha de Moret
—Nos echan por la Ronda, pero volveremos por la calle de Alcalá.
—¿Cuándo?
—Cuando ellos se vayan por la estación del Norte.

¿Qué influencia tan grande la de los radicales monárquicos en los grupos republicanos! Bien es verdad que no fué mayor la que tuvieron en 1872 y en 1873.

Del corresponsal en Madrid de El Mercantil de Valencia:

«Por lo que llevo dicho del manifiesto que ha de publicar el Sr. Ruiz Zorrilla, y por el que ayer publicaron los posibilistas, verán los lectores de El Mercantil que las distancias entre ambos personajes políticos se van estrechando de tal modo, que se vislumbra ya la inteligencia de posibilistas y demócratas-progresistas.»

Tampoco esto acusa gran influencia de los demócratas monárquicos, en los grupos republicanos, que ahora más que antes se muestran jactanciosos.

La visita.

Burdeos 12.—Una correspondencia oficiosa de París, hablando del viaje del príncipe de Alemania a Madrid, dice:

«Dicha visita, que es natural despues del viaje del Rey de España a Alemania, la explotan los órganos oficiales del gran canciller, para persuadir a los españoles que nada pueden esperar de Francia, a no ser la inculcación del virus revolucionario de que es el foco, y para recordarles que todavía existen en los museos de París obras artísticas que fueron sustraídas de España, que pertenecen a ella. Esto prueba que allende el Rhin existe la misma hostilidad contra Francia que hace tres años.»

París 12.—Los periódicos publican largos extractos de la prensa española acerca del próximo viaje del príncipe imperial de Alemania a España.

De El Porvenir:

«Nuestra manifestación, sin excitación alguna, ha reunido los sufragios de más de quinientos republicanos. ¡Ah, señores monárquicos, si nos diérais el sufragio universal!»

Ya lo oye el Gobierno.

Fijándose La Iberia en que el programa primitivo del duque de la Torre era la Constitución de 1869, según la cual todos los senadores eran electivos, advierte que, de nombrarse senadores vitalicios, se modifica este punto del programa.

Noticias de la corte:

SS. MM. han paseado esta tarde a caballo por el Retiro.

Hoy ha cumplido un año S. A. la Infanta doña María Teresa, y por este motivo la corte ha vestido de media gala.

El general Quesada y el Sr. Balaguer han ofrecido hoy sus respetos a la familia real.

Pasado mañana miércoles a las dos de la tarde será recibido por S. M., en audiencia solemne, el embajador extraordinario de S. M. el emperador del Japon.

Es prematuro cuanto ha dicho la prensa (incluso nosotros), respecto a festejos en honor del príncipe imperial de Alemania; pero aun cuando nada hay acordado, es probable se verifiquen algunas de las fiestas indicadas.

Una comision de Palencia, acompañada del diputado Sr. Polanco, ha visitado esta tarde al presidente del Consejo, con objeto de interesarle en favor de dos reos que hoy han sido puestos en capilla.

Tambien han conferenciado con el Sr. Posada los Sres. Gamazo y Balaguer.

El señor ministro de Estado ha puesto esta tarde a la firma de S. M. varios decretos de su departamento, entre ellos creemos que el nombramiento del señor duque de la Torre para la embajada de París.

El baron Des Michels, que ha llegado esta mañana a Madrid, ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Estado.

Las fiestas de Lutero.

Berlin 12.—Las fiestas del cuarto centenario secular del nacimiento de Lutero continuaron ayer, asistiendo todos los discípulos protestantes de las escuelas de Berlín, formando 53 cortejos de los servicios de su culto. La ciudad estuvo engalanada con banderas y colgaduras.

No hay noticia de que se haya turbado el orden en parte alguna.

A las nueve de esta mañana han sido puestos en capilla en Palencia los dos reos sentenciados a la última pena por robo y doble asesinato en Collazos de Boado. La ejecución tendrá lugar mañana a la misma hora.

En Monóvar (Alicante) ha sido sorprendida ayer una partida de juego, siendo puestos a disposición del juzgado veintiocho individuos, con barajas y dinero.

El nuevo gobernador de Valladolid ha tomado hoy posesión de su cargo.

Ha sido elegido vicepresidente de la comision provincial de Granada D. Abelardo Barragan.

El administrador de correos de la villa de Brazatorlas (Ciudad Real) D. Vicente Díaz Viña, fué asesinado la noche del 9 del corriente.

El presunto reo ha sido capturado por la Guardia civil y puesto a disposición del juzgado correspondiente.

Esta mañana intentó suicidarse por el viaducto, una jóven de veinticinco años, vecina de calle del Alameda, núm. 7, no pudiendo realizar su propósito por haber caído en el césped de uno de los jardinitos laterales.

Segun telegrama de Guadalajara, la enfermedad variolosa del pueblo de Aborillejo no reviste carácter alarmante. El gobernador de la provincia ha reunido la junta de Sanidad para adoptar medidas que corten la propagación del mal.

Londres 12.—El Times, hablando hoy de las relaciones entre Francia y España, confía que el nombramiento del general Serrano para la embajada de París dará por resultado consolidar un acuerdo entre Francia y España.

París 12.—Un despacho de Tánger recibido por el gobierno dice que el encargado de Negocios de Francia en Marruecos fué objeto de una agresión brutal por parte de un moro, recibiendo una pedrada lanzada por éste.

El encargado de Negocios ha pedido el inmediato castigo del culpable, el pago de una multa que destina a los pobres, y la destitución del gobernador de Tánger.

El gobierno francés ha adoptado enérgicas medidas a favor de la seguridad individual de los ciudadanos franceses residentes en Haití y de sus propiedades, en vista de la espantosa anarquía que reina en aquella República.

Viena 12.—Dícese que en breve será elevada al rango de embajada la legación de Austria en Madrid, así como la de España en Viena.

Firma de S. M.

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos: De Guerra:

—Disponiendo que el mariscal de campo D. José de Guadalupe y Lara, cese en el cargo de segundo jefe del real cuerpo de Alabarderos.

—Idem que el mariscal de campo D. Zacarías González Goyeneche, cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Castilla la Nueva.

—Idem que el mariscal de campo D. Pablo Bayle, cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Andalucía.

—Idem que el mariscal de campo D. Luis Fernández Gólfín, cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Castilla la Vieja.

—Idem que al mariscal de campo D. Carlos Suances, cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Galicia.

—Idem que el mariscal de campo D. Eduardo Suarez Ramos, cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Granada.

—Idem que el mariscal de campo D. Carlos Nicolau, cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Vascongadas.

—Idem que el mariscal de campo D. Joaquin Vitoria, cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Búrgos.

—Idem que el mariscal de campo D. Teodoro Aleman cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Canarias.

—Idem que el mariscal de campo D. Carlos Navarro y Padilla cese en el cargo de fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Idem que el mariscal de campo D. Victoriano Lopez Pinto cese en el cargo de gobernador militar de Gerona.

—Idem que el mariscal de campo D. José Salcedo y Gonzalez cese en el cargo de gobernador militar de la plaza de Mahon.

—Idem que el mariscal de campo D. Luis Fajardo é Izquierdo cese en el cargo de gobernador militar de Múrcia y plaza de Cartagena.

—Idem que el brigadier D. Juan del Rio cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Nombrando segundo jefe del Real Cuerpo de Alabarderos al mariscal de campo D. Zacarías González Goyeneche.

—Idem consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo D. José Garcia Velarde.

—Idem fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al mariscal de campo D. Juan Montero y Gabuti.

—Idem presidente de la Junta especial de infantería en la seccion primera de la Junta Consultiva, al mariscal de campo D. José Lasso.

—Idem segundo cabo de la capitania general de Aragon, al mariscal de campo D. Eduardo Suarez Ramos.

—Idem presidente de la Junta especial de caballería en la seccion primera de la Consultiva de Guerra, al mariscal de campo D. Federico Soria Santa Cruz.

—Idem segundo cabo de la capitania general de Castilla la Nueva, al mariscal de campo D. Pedro Zea y de la Guerra.

—Idem segundo cabo de la capitania general de Andalucía, al mariscal de campo D. Pedro Sartorius y Tapia.

—Idem segundo cabo de la capitania general de Granada, al mariscal de campo D. Pablo Bayle y Velastegui.

—Idem segundo cabo de la capitania general de Vascongadas, al mariscal de campo D. José Morales Reina.

—Idem gobernador militar de la provincia de Santander, al mariscal de campo D. Carlos Suances.

—Idem segundo cabo de la capitania general de Búrgos, al mariscal de campo D. Agustín Araoz.

—Idem comandante general de la cuarta division del ejército del Norte, al mariscal de campo don Agustín Ruiz de Alcalá.

—Idem segundo cabo de la capitania general de Canarias, al mariscal de campo D. Carlos Rodríguez Rivera.

—Idem comandante general de la tercera division del ejército del Norte, al mariscal de campo D. Joaquin Vitoria Muñoz.

—Idem jefe de brigada de Santi-Spiritus en Cuba, al brigadier D. Luis Escario.

—Idem segundo cabo de la capitania general de Castilla la Vieja, al mariscal de campo D. Carlos Navarro Padilla.

—Idem gobernador militar de Gerona, al mariscal de campo D. Carlos Nicolau.

—Idem gobernador militar de la provincia de Múrcia y plaza de Cartagena, al mariscal de campo D. Sabas Marin.

—Idem gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahon, al mariscal de campo D. Luis Fajardo.

—Idem comandante general de la primera division de Castilla la Nueva, al mariscal de campo D. Fructosio de Miguel.

—Idem segundo cabo de la capitania general de Galicia, al mariscal de campo D. Juan Ampudia.

De Marina:

S. M. ha firmado los siguientes decretos de dicho ministerio.

Autorizando al ministro para adquirir una máquina en Inglaterra para varar buques con destino al arsenal de la Carraca.

Nombrando contralmirante al capitán de navío D. Enrique Butler, y ascendiendo a capitán de navío de primera clase, a D. Eduardo Casariego.

Relevando del cargo de oficial de segunda clase del ministerio de Marina, a D. Juan Acosta, y nombrando para reemplazarle al inspector de segunda clase D. Luis Alvarez.

De Gracia y Justicia:

Trasladando a la plaza de presidente de Sala de Cáceres, vacante por defunción, al que lo es de Palma, D. Cipriano Cuadros.

A la plaza de presidente de Sala de Palma, a don Faustino de Velasco, presidente de la Audiencia de Valladolid.

Promoviendo a esta vacante a D. José Rodríguez Rada, presidente de Sala de Albacete.

Trasladando a ésta a D. Angel Morales y Alfonso, que lo es de Búrgos.

A presidente de Sala de Búrgos, el fiscal de la misma Audiencia.

Promoviendo a la fiscalía de Búrgos a D. Salvador Rada, fiscal de Gerona.

A la fiscalía de Gerona, a D. Eugenio Salgado, magistrado de Pontevedra.

A magistrado de Pontevedra, D. José Parga Sanjurjo, teniente fiscal de Santiago.

A esta vacante a D. Manuel Sendin, abogado fiscal de Málaga.

A ésta a D. Teodolfo Gil Gutierrez, juez de Cervera de Rio Pisuerga.

A juez de Cervera, a D. Daniel Feijó Viso, electo vicesecretario de Ubeda.

Y a ésta, al abogado D. Manuel Garcia Entrena.

Promoviendo a magistrado de Zaragoza, vacante por jubilación, a D. Joaquin Astray, magistrado de Orense.

A ésta, al juez de Oviedo, D. Manuel Fernandez Ladreda.

Por real orden se traslada a Oviedo al juez del distrito de Santo Domingo de Málaga, D. José Muñoz, por incompatible.

Promoviendo a ésta a D. Diego Carril, juez de Coria.

A ésta D. Eduardo Madrinan, que lo es de Fonsagrada.

Trasladando a Fonsagrada el de Verin.

Nombrando para Verin al abogado D. Antonio Maria Casdel.

Trasladando a Lorca al magistrado electo de Almería D. Pascual Ibañez, y a Almería a D. Manuel Yaqueo, que lo es de Lorca.

Idem a Pontevedra a D. Ramon Portela, magistrado de Orense, y a Orense D. Ricardo Enriquez, que lo es de Pontevedra.

Jubilando a su instancia al abogado fiscal del Supremo cesante, D. Cirilo Garcia Lopez.

Los decretos referentes al personal de magistrados han sido firmados hoy por S. M., y además tres de indulto y dos nombrando canónigo de Valencia a D. Bonifacio Marin, y de Tudela a don Claudio Aibar.

BALANCE DEL DIA.

Por sus prevenciones, por sus noticias, por sus propósitos y por su sentido práctico, es digna de aplauso la importante circular del señor ministro de Hacienda a los delegados, que hoy publica la Gaceta, y que en primera plana reproducimos nosotros.

En esta circular, despues de recorrerse las más importantes cuestiones económicas, se dice, por resumen, que el crédito se afianzará «con el orden público y con la paz moral.»

Pues bien; la paz moral no existirá desde el momento en que se quieran dar al país principios políticos que la inmensa mayoría considera perturbadores y perjudiciales.

Con motivo de la próxima llegada del príncipe imperial de Alemania, la prensa, así española, como extranjera, principia a expresar sus impresiones. En primera plana publicamos tambien un artículo sobre esto; y con independencia de las noticias de este artículo, lo que dicen los telegramas del Times hoy recibido.

No creemos que en Barcelona haya los planes de que nos habla El Globo, y en cuanto a la frialdad de nuestros órganos oficiales, en que todo el mundo ha reparado ya, vendría no mantenerla y menos estremlarla, para evitar se interpretara esto como un disentimiento con la corte, lo cual tendría harta gravedad, ó como una condescendencia con los republicanos, tambien increíble y deplorable.

Signen los disentimientos, cada vez más acentuados entre fusionistas y demócratas monárquicos con motivo del sufragio universal y otros principios.

Con cierto aparato dialéctico, los izquierdistas exagerados dicen que no se les puede haber llamado, sino para plantear los principios de su programa; pero como el llamado para mandar y presidir ha sido el Sr. Posada, cuyos compromisos y antecedentes no le tenían en la izquierda, sino a la cabeza de la actual mayoría parlamentaria; como los mismos izquierdistas han venido diciendo que con solo retirarse el Sr. Sagasta y venir el Sr. Posada, la conciliación (porque en esta hipótesis seguían hablando de conciliación) se haría fácilmente, resulta que el aparato dialéctico es más vistoso que sólido.

En último término a cualquiera se le ocurre que si la izquierda no había de conciliarse por el intermedio del Sr. Posada Herrerra; si la izquierda había de perseverar en sus tréce, lo natural habría sido llamar al duque de la Torre ó al Sr. Martos. Y entonces ¿tendrían razon.

Pero el llamado, por su consejo, y de acuerdo tambien en esto con el Sr. Sagasta, ha sido el señor Posada Herrerra, con ánimo, en verdad, siempre conciliador; deseoso de que la conciliación se realizara; pero sin que tuviese de antemano en su bandera las soluciones que ahora se quieren imponer.

Por fortuna el gobierno no ha hablado todavía; la batalla es solo entre los periódicos, y cuando el gobierno hablare será la ocasion de juzgar en definitiva.

¿Encuentra el Gobierno una fórmula para todos aceptable? Esto seria lo mejor, para huir de las escabrosidades de que siga la izquierda sola, ó de que se provoque una crisis prematura.

No se encuentra esta fórmula, por la obstinación de fundar el voto público sobre una base que desagrada a los nueve décimos de los monárquicos españoles? En este caso, sin pronosticar nada, sin asegurar nada, mucho tememos que la ruptura, más violenta ahora que otras veces, aunque inevitable, debilitando a los unos y a los otros, abra las puertas del gobierno al partido conservador. Y vamos con otras cosas.

Las otras cosas son, en primer término, el Consejo celebrado en la Presidencia, y que esta tarde ha durado más de lo ordinario, pues no ha bajado de dos horas el tiempo que los ministros han estado reunidos.

Cuando el Consejo concluyó, lo único que allí se

hizo público, fué que los ministros habían acordado autorizar al gobernador general de Cuba, para trasladar de sus cargos a los funcionarios civiles, dando cuenta al Gobierno; pero esto, por sí solo, no justifica la duración del Consejo.

No hemos tenido tiempo despues de esclarecer estas dudas, que ya ponían a buena luz los periódicos de la mañana; pero tenemos algun motivo para creer, que en el Consejo de esta tarde, se ha tratado de nuevo de la visita del príncipe imperial, y especialmente de la cuestion política, con motivo de la polémica suscitada entre los periódicos liberales monárquicos, y de las cuestiones delicadas que suscita esta polémica: no afirmamos, sin embargo, nada.

El señor ministro de Estado no ha concurrido a este Consejo.

El príncipe imperial de Alemania no estará en Génova hasta el día 15, saliendo el 14 de Berlin. A Barcelona debe arribar el 18 ó 19.

Las noticias oficiales del correo de Cuba, que hoy ha llegado, son tranquilizadoras.

En los círculos políticos del salon de Conferencias, principalmente se habla de la conciliación y de sus dificultades. Tambien se ha dicho esta tarde allí, que dos ó tres ex-ministros constitucionales estaban más conciliadores que el Sr. Sagasta; pero juzganda, por lo que nosotros mismos hemos oído a los aludidos, el rumor carece de todo fundamento.

Precisamente en el campo fusionista se percibe ahora una concentración, como pocas veces la hemos visto.

Los valores, flojos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 12 DE NOVIEMBRE

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries like 4 p. 100 int. c. 58'95, Ob. Munic. de id., etc.

París, a ocho dias vista, 4'93. Londres, a 90 dias fecha, 47'25.

Resumen.

Los fondos sostenidos pero sin que el pedido de papel predomine y eleve los cambios.

Esta situacion del mercado en que parece no hay toda la normalidad que corresponde a las buenas condiciones de nuestros asuntos de Hacienda, no nos la explicamos de otro modo que por lo que quedaba que la Bolsa en la liquidación de Setiembre resistiendo y cumpliendo como quizá no se ha hecho en ningún país, pérdidas de gran cuantía; así es que los negocios no han podido todavía adquirir gran desenvolvimiento porque el dinero se esconde pronto y no es tan fácil su exhibición en las especulaciones de Bolsa, en las proporciones que otras veces.

Afortunadamente como decimos la gestion financiera del país va mejorando de dia en dia, y hace esperar que muy luego las transacciones tomen más animacion, en cuanto con estas noticias que debieran conocerse con todo detalle en el extranjero cada de allí la continuada oferta de papel exterior.

El 4 por 100 interior al contado ha quedado a 58'95, y en observaciones a 58'90 despues de publicado a diferentes cambios intermedios desde 59'10.

A fin del corriente se ha hecho entre 59'10 y 58'85 último cambio publicado, si bien al terminar la Bolsa queda dinero a 58'95.

El 4 por 100 exterior a 57'65, 50 y 55, y a fin de este mes en observaciones a 57'75.

El 4 por 100 amortizable a 72'65, 55, 60 y 50.

Los billetes de Cuba a 88'55, 60 y 80 en esta orden.

Las acciones del Banco de España, a 274'50.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 58'95; fin de mes, 50 por 100.

Buena tendencia.

Temperatura.

La temperatura de hoy a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6° centígrado sobre 0.

A las doce de la misma, 14° idem idem.

A las cuatro de la tarde, 11° idem idem.

La máxima fué de 15° idem sobre 0.

La mínima, de 3° idem idem.

El barómetro indica tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Eugenio III y San Homobono.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Millán, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y procesion de reserva.

En Santiago continúa la novena de Nuestra Señora de la Puercosa, predicando por la mañana D. Antonio Cano y por la tarde el Sr. Barbajero.

En San Luis continúa la novena de Nuestra Señora del Consuelo, y predicará por la mañana D. Máximo Segovia, y por la tarde el Sr. Cano.

En el Carmen, sigue el mes de las Animas al anocheecer, y predicará el Sr. Villala.

En D. Juan de Alarcón, el Sr. Greño.

En San José, el P. Gavin.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, el señor Bercia.

En el Espíritu Santo, el Sr. Rizo.

En Monserrat, el Sr. Ballesteros.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Gines ó la de la Salud en Santiago.

Especiáculos para mañana.

Teatro Real.—20.º de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Mefistófeles.

Teatro Español.—14 de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—D. Francisco de Quevedo.—Santeto.

Zarzuela.—74 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Beneficio del público con gran rebaja de precios.—Los Martinettes.—El baile Excelsior.—Entrada general, 75 centimos.

Apolo.—Turno 5.º impar.—A las ocho y media.—San Franco de Sena.

Comedia.—25 de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—La demi-monde.—Intermedios por el sexteto.

Circo de Price.—Turno impar.—A las ocho y media.—Boccaccio.

Lara.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Ni la paciencia de Job.—Gabinetes particulares.—Escuela antigua.

Variedades.—A las ocho y media.—Los pasos reales.—De Getys al Paraíso ó la familia del Tío Maroma.

Martin.—Turno par.—A las ocho y media.—Noches de Madrid.—Curriya.—Oleto y Desdémoma.

Estava.—No se ha recibido el anuncio.

Imprenta de El Correo, a cargo de P. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

ÚNICO ESTABLECIMIENTO EN ESPAÑA MONTADO AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE PARIS

MADRID.—Bajos, entresuelos y principales.—Montera, 18, y Puebla, 19.—MADRID

OCASIONES COMO NUNCA.—INVIERNO DE 1883

Véase el anuncio de esta casa que sale los domingos con figurines

TOSES, CATARROS Y ASMA

Se curan siempre con las pastillas ó jarabe doble balsámico de Garcerá, Caja, 8 reales.
Farmacia de Garcerá, Principe, 13, y Magdalena, 10, Madrid.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS
Año XLII.—Carretas, 12, principal, Madrid.—Año XLII

La proximidad de un cambio de estación, que trae consigo la precisa renovación de todo lo que atañe á prendas de vestir, crea la necesidad para las Señoras todas, y especialmente para las madres de familia, de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con gusto y economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños; grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados, dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4'25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda Señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*,
CARRETAS, 12, PRINCIPAL, MADRID

GRANDES VIVEROS

DE

ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.
Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.
Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plañchos de tres años y tres metros, á 3 rs.
Fresnos de id. id., á 3 rs.
Idem menores, á 2 1/2 rs.
Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño

para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.
También hay plantas de magnolias grandifloras.
Diríjanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya.
Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Curados por la renombrada magnesia de J. Marquez, legítima de la Habana
La doble efervescente incaleárea antibiliosa y granular inglesa, frasco 10 rs.
Farmacia de Garcerá, Principe, 13, y Magdalena, 10, Madrid

CINCO DUROS

de recompensa á quien devuelva un perro chino color blanco con manchas café. Calle de Santa Isabel, segundo izquierda.

IMPRESA DE

EL CORREO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones como son: revistas, folletos, periódicos semanales, quincenales y mensuales, estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.
San Gregorio, 8

DOLOR DE ESTÓMAGO

acédias, digestiones difíciles, vómitos, eructos, inapetencia y todas las afecciones del estómago que no procedan de lesión orgánica grave, se curan siempre con los *Polvos anti-gastrálicos de Romeo*; recomendados por todos los médicos. Melchor García, Tetuan, 15, y principales farmacias.

LAS SIETE NACIONES

37 y 39, Jacometrezo, 37 y 39

LIQUIDACION SINGULAR

PRECIOS SIN EJEMPLO

Terciopelos de seda lisos y brocados.—Variados surtidos de tejidos de seda y de lana para trajes.—Chales alfombrados y de lana dulce.—Se cede el local.

37 y 39, Jacometrezo, 37 y 39

LA LINERA

Lencería de su fábrica y extranjera, artículo blanco de algodón, rico género de punto, mantas, tiras bordadas y encajes.
PRINCIPE, 12

SOMBREROS

de novedad para señora y niños, plumas, flores, etc.; se reforman los usados. A. Cenedese. Plaza de las Cortes, 7.

COLOCACIONES

Hacen falta para casa banca, representante, cajero, administrador y cobradores con buenos sueldos. Se gestionan asuntos civiles y militares por difíciles y dá dinero el activo D. Heliodoro. Hortaleza, 38, 2.º De 1 á 3. Madrid.

Se vende papel por arrobas en la administración de este periódico.

CONSTRUCCION DE CALDERERIA

Primer premio y medalla de oro, para material de destilación. Instalación completa, fábricas de chocolates, de granos, vinos, malezas, tubérculos, etc. Nuevo aparato para la destilación del orujo; economía garantizada, de 50 por 100; calderas de vapor; depósito para agua.
CARRE HERMANOS, ESPAÑOLETO, 14.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administración de este periódico.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de América, Oceanía, Australia, y la India.

Oficinas: Calle del Principe, 27, principal

12 Nbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 38

DOMBEY É HIJO

lazos de amistad que le unían con Bill Bitherstone de Bengala. Este le había rogado, en sus cartas, que hiciese una visita á su hijo único, cuando pasase por Brighton. Cuando su negro le dijo que Pablo estaba en casa de la señora Pipchin, el mayor se acordó de una carta entregada al pequeño Bitherstone; el pequeño la había entregado á su llegada á Inglaterra, pero el mayor la había olvidado por completo. Pensó entonces que podía servirle de introducción y á esta idea sucedió un ataque de gota tan violento que lanzó una silla á la cabeza de su negro para darle las gracias por la noticia, jurando que el muchacho no saldría vivo de su casa: el pobre muchacho tenía muchas razones para temblar de miedo.

Repuesto un poco de su acceso, el mayor partió un sábado gruñendo para Brighton, seguido de su negro. Todo el camino fué censurando á miss Tox y acariciando una dulce esperanza. Iba á quitar de enmedio, con la punta de su espada á aquel amigo tan como el fant que miss Tox envolvía de tanto misterio y que era la causa de su abandono.

—¿Es que pretenderais acaso—dijo el mayor animándose hasta hacer que se le hinchasen las venas del rostro—pretenderais dar á Bagstock su despedida? Todavía no es hora, no señor, pardiez. Joe no se duerme, señora. Bagstock no se ha muerto todavía: el señor J. B. sabe más de lo que parece, señora. Joe vive muy alerta. Todavía está fuerte, señora, sí, fuerte y sumamente listo.

En cuanto á fuerte lo estaba: así al menos lo pensó Bitherstone el día en que fué á buscarle el mayor para dar un paseo. El mayor con su cara de color de queso de Stillfon caminaba á grandes pasos completamente indiferente á las distracciones de Bitherstone y llevando á remolque al pobre pequeño mientras sus miradas se dirigían al horizonte con objeto de descubrir á Dombey y sus hijos.

El mayor, convenientemente prevenido por la señora Pipchin, vió á Pablo y Florencia, se lanza hacia aquel lado y los encuentra en compañía de un señor grave. No podía ser otro más que Dombey. Penetrando con Bitherstone en medio de todos sucede naturalmente que Bitherstone entable conversación con sus compañeros de infortunio. El mayor se detiene primero para admirarlos, luego se acuerda ¡oh sorpresa! de que los ha visto y hablado en casa de su amiga miss Tox, plaza de la Princesa. Afirma que Pablo es un lindo muchacho y muy amigo suyo, le pregunta si se acuerda de Joe Bagstock, el mayor; y por último, pensando en las conveniencias sociales, se vuelve hacia Dombey y le dirige la palabra en los siguientes términos:

—La verdad es, señor, que mi amiguito me vuelve un niño. Un viejo soldado, señor, el mayor Bagstock, para servirlos, no tengo vergüenza en ocultarlo.

El mayor, se quitó el sombrero.
—Pardiez—dijo el mayor (sabéis que estoy celoso de vos?)—Y volviéndose repentinamente añadió—Perdonadme la franqueza.

Dombey contestó que no había de qué.
—Un soldado viejo, señor—dijo el mayor—ennegrecido por el humo, quemado por el sol y deteriorado: un viejo mayor estropeado, sabía que sus torpezas serían bien interpretadas por un hombre como el señor Dombey; porque creo tener el honor de hablar con el señor Dombey.

—Soy en efecto el indigno representante de ese nombre, mayor.

—Pardiez, señor, es un nombre célebre. Es un nombre—dijo el mayor adoptando un tono de seguridad como para desafiar á Dombey á que le contradijese y como mostrándose dispuesto á que lo pasase mal si era de otro parecer—es un nombre conocido y honrado en las más apartadas colonias inglesas. Es un nombre, caballero, que uno se considera orgulloso de saludar. José Bagstock, señor, no tiene el vicio de adular. Su alteza real el duque de York lo ha dicho más de una vez: «la adulación no entra en Joe; Joe es un soldado francote: quizá demasiado franco; pero el nombre de Dombey es

un nombre célebre, pardiez, sí que es un nombre célebre.

—Teneis la bondad de colocarlo más alto de lo que quizá merezca, mayor—contestó el señor Dombey.

—No señor—contestó el mayor—Aquí está mi amiguito que os dirá que José Bagstock va siempre derecho á su objetivo, franco y abiertamente. Este pequeño—dijo el mayor bajando la voz—vivirá en la historia, caballero. Ese niño no es un producto ordinario, cuidad de él, señor Dombey.

Dombey pareció dar á entender que era esa su intención.

—Aquí teneis otro muchacho—prosiguió el mayor un poco más bajo dando al niño un bastonazo.

—El padre de este niño y yo, señor mio, éramos inseparables. Por todas partes os hubieran hablado de Bill Bitherstone y José Bagstock. ¿Creeis que esto me ciega para conocer los defectos de este niño? No señor: es un imbécil.

El señor Dombey miró al pequeño Bitherstone, á quien conocía por lo menos tanto como el mayor y dijo con cierto aire de satisfacción.

—¿De veras?

—Es un imbécil—dijo el mayor—y nada más. Joe Bagstock no se muerde la lengua. El hijo de mi amigo Bill Bitherstone de Bengala es imbécil de nacimiento. (Y se echó á reír á carcajadas.)

—Mi amiguito Pablo, supongo que lo destinareis á una escuela pública—dijo el mayor cuando se le pasó la risa.

—Todavía no estoy decidido—contestó Dombey—creo que no: ¡está tan delicado!

—¡Oh! sí que es delicado; teneis razon. Es preciso ser muy fuerte para resistir todo eso. En Sandhurst; ¡qué nevadas! Los pebres tenían que sufrirlo todo, los tostábame á fuego lento, los cogábame por los pies de la ventana de un tercer piso. José Bagstock que os habla estubo colgado por los talones trece minutos con reloj en mano. Aquellos ejercicios es lo que nos ha hecho ser lo que somos—dijo el mayor arreglándose la ropa.—Éramos de hierro y era una buena manera de darnos un temple. ¿Os quedais aquí, señor Dombey?

—Yo vengo ordinariamente una vez á la semana mayor—contestó Dombey.—Me aloje en el hotel de Belford.

—Si me lo permitis, caballero—dijo el mayor—tendré el honor de presentarme en el hotel. Joe Bagstock, caballero, no acostumbra á visitar mucho; pero el señor Dombey no es una persona cualquiera. Tengo que dar mil gracias á mi amiguito por el placer que me ha proporcionado haciendo vuestro conocimiento.

El señor Dombey dió una amable contestación y el mayor Bagstock dió á Pablo una palmadita en la megilla asegurando que los ojos de Florencia volverían locos muy pronto á los jóvenes y aun á los viejos, si os he decir todo lo que pienso—añadió el mayor saltando la carcajada. Luego, empujando á Bitherstone con el baston, se alejó con el caballero que le tenía que seguir.

El mayor se guardó muy bien de faltar á su promesa y algun tiempo despues fué á presentarse en casa de Dombey, quien le devolvió su visita no sin haber consultado antes el escalafon del ejército. Luego el mayor visitó en Londres á Dombey y volvieron á Brighton en el mismo carruaje. En una palabra el señor Dombey y el mayor se hicieron los mejores amigos del mundo en poco tiempo y Dombey, hablando del mayor con su hermana pretendía que no solamente era un gran militar, sino que era sorprendente que él comprendiera tan pronto otras cosas que nada tienen que ver con su profesion.

Un día que el señor Dombey había llevado á Brighton á miss Tox y su hermana para ver al pequeño, se encontraron allí con el mayor. Dombey le invitó á comer é hizo antes á miss Tox grandes alabanzas de su vecino y amigo. A pesar de las palpitaciones que le causaron aquellas alusiones, miss Tox encontraba en ellas cierto encanto porque podía entonces hacerse la interesante y dejar ver cierta incoherencia y distracción que deseaba dejar ver. El mayor por su parte, le presentó varias ocasiones de manifestar su emoción; porque toda la comida no cesó de lamentar verse abandonado en la plaza de la Princesa.